



RESOLUCIÓN No. 0-1309

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR**, con carácter provisional, a JULIÁN FERNANDO SUAZA ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.507.172, en el cargo de SECRETARIO ADMINISTRATIVO I (I.D. 28748) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Subdirección de Bienes.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 SEP 2021

**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**  
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Yulma Constanza Fernandez Nossa	Cy	18 de junio de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		18 de junio de 2021
Revisó.	José Ignacio Angulo		18 de junio de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		18 de junio de 2021
Aprobó:	D.F.		18 de junio de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.